



C I R C U L A R CSJQUC23-44

Fecha: 11 de septiembre de 2023

Para: JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CALARCÁ QUINDÍO

De: PRESIDENTE CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE QUINDÍO

Asunto: **“AJUSTES AL FORMULARIO DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD -UDAE023-2183 de 2023-”.**

Mediante Oficio UDAEO23-2183 del 11 de septiembre de 2023 la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE) del Consejo Superior de la Judicatura informó que se realizaron algunos ajustes al formulario de los juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad. Particularmente, se incluyeron en la sección “Actuaciones de oficio y solicitudes que ameriten decisión interlocutoria” los siguientes tipos de decisión:

1. Auto que avoca conocimiento y ordena práctica de pruebas con persona privada de la libertad.
2. Auto que avoca conocimiento y ordena práctica de pruebas con persona no privada de la libertad.
3. Auto ordena pruebas y solicita información.
4. Certifica tiempo físico de detención.
5. Auto que ordena correr traslado art. 477 (l. 806) y 486 (l. 600).
6. Auto legalización de captura de persona condenada

De otra parte, se incluyeron dos columnas para acumular las actuaciones que ameritan decisión interlocutoria, según si es una petición de parte o actuación de oficio, de modo que los funcionarios puedan dar cuenta en el formulario de las distintas solicitudes que, a pesar de su magnitud, requerirán una única decisión interlocutoria.

Debido a estas modificaciones, la UDAE tiene programadas sesiones de socialización y capacitación en línea. La dirigida a este Distrito Judicial está programada para el próximo 13 de septiembre de 2023 a través de link:

Distrito	Fecha	Enlace:
Armenia	13/09/2023 10:00 am	https://call.lifesizecloud.com/19209940

Circular Hoja No. 2

Se espera contar con los funcionarios de cada uno de los despachos penales de ejecución de penas y medidas de seguridad, o sus delegados

Cordialmente,



JAIME ARTEAGA CÉSPEDES
Presidente

JAC / JACR